Históricas Digital

“Fray Antón de Montesinos”

p. 33-54

Obras de Miguel León-Portilla
Tomo IV. Biografías

Miguel León-Portilla

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio Nacional

2009

700 p.

Figuras

ISBN 968-36-9538-8 (obra completa)
ISBN 978-607-7630-48-7 (tomo IV, pasta dura)
ISBN 978-607-7630-49-4 (tomo IV, rústica)

Formato: PDF
Publicado en línea: 30 de junio de 2020
Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

II. FRAY ANTÓN DE MONTESINOS*

Debemos a fray Bartolomé de las Casas, entre las incontables noticias que ofrece en su *Historia de las Indias*, un personal testimonio de la temprana actuación de misioneros dominicos en La Española, la isla que hoy se nombra Santo Domingo. Su relato marca la entrada en el escenario de la historia, en 1510, de cuatro frailes, dos de ellos varones extraordinarios, Pedro de Córdoba y Antón de Montesinos, primerísima presencia de lo mejor del humanismo hispánico en el Nuevo Mundo. En la isla La Española la dramática historia de los contactos hispano-indígenas alcanzaba ya casi veinte años. Y hasta entonces quienes se habían impuesto allí con las armas no sobresalían precisamente por su humanismo.

El propio Las Casas, que allí vivía desde el 15 de abril de 1502 y que, algún tiempo después de la llegada de los dominicos, comenzó a estrechar relaciones con ellos, describe la violencia y las otras muchas calamidades que prevalecían en la isla. Por testigos de vista conocía lo ocurrido en la primera década (1493-1502), y por propia experiencia podía dar fe de los sucesos posteriores. Llegado con el gobernador Nicolás de Ovando (1502), había él participado en combates contra los indios y en recompensa había logrado pingües repartimientos.

Mucho y muy trágico era lo que había ocurrido en esos pocos años en la fértil La Española, a la que él llamó "princesa de las islas" Entre otras cosas había que recordar la rebelión encabezada por el alcalde de La Isabela, Francisco Roldán, que tantos daños causó a Cristóbal Colón y a Bartolomé su hermano que gobernaba desde la partida del primero en 1496. A las luchas contra los indios, para obtener de ellos tributos de oro y algodón y también para disponer de esclavos, la misma codicia sumó las disensiones internas. Y después de que Colón, preso y con grillos, fue enviado en 1500 a España por el juez pesquisidor Francisco de Bobadilla, aunque disminuyeron los enfrentamientos entre los españoles, la suerte de los indios continuó empeorando Los

* Publicado originalmente en *Fray Antón de Montesinos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. 9-22.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

repartimientos se consolidaron, a la par que la disminución de los naturales se aceleraba.

El gobierno de Ovando (1502-1509) propició la venida de varios miles de colonos españoles. Con ello crecieron las exigencias sobre los disminuidos indios. Para que su trabajo rindiera al máximo en las minas se hacían traslados de grupos, desarraigándolos de sus lugares de origen. Los miembros de una abultada burocracia exigían y lograban centenares de nativos como pago de sus servicios. La mortandad de éstos proseguía cada vez en forma más acelerada por obra de epidemias, hambre, agotamiento en el trabajo, trauma psíquico y aun suicidios y muerte dada a los propios hijos para librarlos de tan dura condición.

Si al tiempo del primer contacto había cerca de 600 000 nativos, en 1508 no pasaban ya éstos de 60 000.[1] Se practicó entonces la cacería de indios en las Bahamas, Cuba y las Lucayas. Se dice que los así obtenidos, fuertes y de buen ver, se vendían a lo sumo en cuatro pesos. Y también había comenzado la llegada de los esclavos negros que tan importante papel tendrían luego en las explotaciones agrícolas y mineras de la isla.

Estas y otras duras realidades hubieron de contemplar esos cuatro primeros dominicos llegados a La Española en 1511, cuando ya gobernaba en ella Diego, el hijo de Cristóbal Colón. De dos de estos frailes importa hablar aquí, porque, conviene repetirlo, su presencia habría de dejar honda huella de humanismo, hasta influir en la futura historia del Nuevo Mundo y en el derecho de gentes en el orbe entero.

Córdoba y Montesinos

Fray Pedro de Córdoba provenía de la ciudad andaluza cuyo nombre tomó como apellido y en la que había nacido en 1482. Muy joven era, por consiguiente, con sólo veintiocho años de edad. Como se verá, vi-

[1] Asunto debatido es el de precisar cuál era la población indígena de La Española a partir del momento del contacto. S. F. Cook y W Borah la calculan originalmente en "no menor de 2 500 000 y no mayor de 5 000 000. Para propósitos de discusión y subsiguiente análisis, aceptamos —dicen— el valor intermedio, 3 770 000 [...]", *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, 2 v., Berkeley, University of California Press, 1971, t. I, p. 396-397 Aceptan luego la afirmación de Las Casas de que en 1508 sólo quedaban 60 000 indios, para continuar luego con los siguiente cómputos: 1512, 26 700; 1518, 15 600; 1540, 250; 1570, 125, y concluir que, poco después, ocurrió la extinción total de los aborígenes. Otros autores aceptan, como punto de partida, una población de 600 000 indígenas. Véase: Frank Moya Pons, *La Española en el siglo XVI, 1493-1520*, 2a. ed., Santo Domingo, Universidad Católica, 1973, p. 66-67

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

vió muy ligado por creencias, ideales y amistad, con fray Antón de Montesinos. A pesar de la brevedad de su existencia —murió en 1525— su acción y pensamiento habrían de irradiar más allá de La Española.

De fray Antón de Montesinos, nombrado también a veces Antonio Montesino, no se conoce con certeza año y lugar de nacimiento. Es ve-rosímil que, como Pedro de Córdoba, hiciera él también suyo el nombre de la población de que provenía. En tal caso cabe citar la aldea de Montesinos, en el hoy municipio de Almoradí, provincia de Alicante, a no ser que se pretenda relacionarlo con algún poblado cercano a la cueva de Montesinos, en el corazón de La Mancha, a la que más famosa hizo Cervantes en un célebre episodio del Quijote. Respecto de su edad, aunque asienta Las Casas que era mayor que fray Pedro, es probable que sólo lo excediera en pocos años.

Pedro y Antón —y otro de los frailes, el de nombre Bernardo de Santo Domingo, puesto que el cuarto era un "lego que se tornó luego a Castilla", según nota Las Casas— habían estudiado en Salamanca y allí habían tomado el hábito en el convento de Santiesteban. Describiendo las personalidades de Pedro y Antón, se expresó así Las Casas:

> [...] fray Pedro de Córdoba, [era] hombre lleno de virtudes y a quien Dios nuestro Señor dotó y arreó de muchos dones y gracias corporales y espirituales [...] alto de cuerpo y de hermosa presencia, era de muy excelente juicio, prudente y muy discreto naturalmente y de gran reposo.[2]

Más escuetamente, ya que páginas adelante completará su imagen de la personalidad de Antón, apunta fray Bartolomé:

> [...] fray Antón Montesino, amador también del rigor de la religión, muy religioso y buen predicador [3]

La estancia de estos primeros dominicos en la isla, desde septiembre de 1510, fue en sus comienzos tiempo de adaptarse a formas no fáciles de vida y también de abrir la conciencia para enterarse de las cosas de ese Nuevo Mundo, donde abundaban injusticias y crímenes,

[2] Fray Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, edición preparada por Agustín Millares Carlo, estudio preliminar de Lewis Hanke, 3 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1965, t. II, p. 382.

[3] *Loc. cit.*

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

complemento del yugo al que estaban sometidos los naturales de la tierra. Quien más tarde tanto habría de luchar, como conciencia moral de España, para poner término a "la destrucción de las Indias", el padre Las Casas, nos dice:

> En ese tiempo ya los religiosos de Santo Domingo habían considerado la triste vida y aspérrimo captiverio que la gente natural desta isla padecía, y cómo se consumían, sin hacer caso dellos los españoles que los poseían más que si fueran unos animales sin provecho [...].[4]

Fray Antón, fray Pedro y fray Bernardo tuvieron pronto ocasión de trasmitir sus experiencias a otro grupo de dominicos que poco después llegó con fray Domingo de Mendoza al frente. En conjunto eran ya entonces algo más de una docena.

El acuerdo de hacer denuncia

Resueltos a cumplir con su misión —según lo repite Las Casas— y como varones espirituales que eran, informados y formados en la sabiduría jurídica, "comenzaron a juntar el derecho con el hecho",[5] dando entrada a planteamientos con apoyo no sólo en los preceptos de la caridad sino de la más elemental justicia. Les constaba que habían perecido innumerables indios y estaban en riesgo de desaparecer los que aún quedaban, a menos de veinte años de distancia de la entrada de los españoles a la isla. Dato curioso que recoge el mismo Las Casas, es el del encuentro de los dominicos con un antiguo colono, de nombre Juan Garcés. Fugitivo éste por haber cometido un crimen, se acogió a sagrado en la pobre morada de los frailes. Luego, además de suplicarles lo aceptaran como un hermano de ellos, con gran fuerza les describió "las execrables crueldades que él y todos los demás de estas inocentes gentes habían, en las guerras y en la paz, si alguna se pudiera paz decir, cometido, como testigo de vista" [6]

Mucho deliberaron entonces los dominicos. Convinieron al fin en que estaban obligados a denunciar públicamente en su predicación, y por todas las formas a su alcance, tantas maneras de detestable y tiránica injusticia. Por obediencia mandó fray Pedro de Córdoba a Antón

[4] Las Casas, *op. cit.* t. II, p. 438.
[5] *Ibid.*, p. 439.
[6] *Loc. cit.*

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de Montesinos que él pronunciara "el sermón primero que cerca de la materia predicarse debía", puesto que él era el "principal predicador dellos" Y como testimonio de que todos iban a hacer suyas las palabras de fray Antón, expresaron por escrito su acuerdo "y firmáronlo todos de su nombre" [7]

Al primer boceto que hizo Las Casas de la personalidad de fray Antón, debe sumarse otro más amplio delineado a propósito de las nuevas circunstancias:

> Este padre fray Antón Montesino tenía gracia de predicar, era aspérrimo en reprender vicios, y sobre todo, en sus sermones y palabras muy colérico, eficacísimo, y así hacía, o se creía que hacía, en sus sermones mucho fruto; a éste, como a muy animoso, cometieron el primer sermón desta materia, tan nueva para los españoles desta isla, y la novedad no era sino afirmar que matar estas gentes era más pecado que matar chinches.[8]

Los dos sermones de fray Antón

Llegó así el domingo 30 de noviembre de 1511, cuarto de Adviento, en el que, por feliz coincidencia, se lee un fragmento del Evangelio de San Juan, donde se dice que enviaron los fariseos a preguntar al Bautista quién era, y éste les respondió: *Ego vox clamantis in deserto*, "yo soy la voz del que clama en el desierto" [9]

Invitados de manera especial, estuvieron allí el almirante Diego Colón, los oficiales reales, los letrados juristas, y, por supuesto, otros muchos españoles, en su gran mayoría encomenderos. No conocemos íntegro el sermón de Montesinos sino sólo la transcripción resumida que de él hizo, como testigo de excepción, Bartolomé de las Casas. Y debe subrayarse que aún no se había producido en él la radical transformación de su espíritu.

Dado que la resumida transcripción del sermón se ofrece aparte —en lugar destacado de este mismo opúsculo— me limito a un escueto análisis de la argumentación, exhibida con rigurosa lógica y apoyada siempre en derecho.

[7] *Op. cit.* t. II, p. 440.
[8] *Ibid.*, t. II, p. 440.
[9] *Ibid.*, t. II, p. 441.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

A modo de tesis afirma fray Antón que son un desierto las conciencias de los encomenderos, están ellos ciegos y, por sus obras, zambullidos en el pecado. Por ello, lo que van a escuchar les resultará espantable.

Su argumentación es ésta. ¿con qué derecho se tiene en cruel y horrible servidumbre a los indios? ¿Con qué autoridad se les ha hecho la guerra a gentes pacíficas que vivían en sus propias tierras, hasta casi consumirlos? ¿Y acaso se justifica esto con hacer que se les doctrine y se les bautice, cosas con las que tampoco se cumple?

Nueva forma de argumentar es preguntar luego si los indios no tienen por ventura ánimas racionales y, por tanto, deben ser amados y respetados como iguales. Sólo la ceguera y una especie de sueño letárgico explican la actitud de quienes tanto han abusado de los indios.

Montesinos reitera al fin su tesis: Por todo esto, "no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo"

De un segundo sermón, respuesta a las demandas de autoridades y encomenderos que exigían una retractación de lo expuesto por fray Antón, da asimismo cuenta el padre Las Casas. Tuvo lugar éste el domingo siguiente, 7 de diciembre de 1511 Tomando allí como fundamento una sentencia de Job, "Tornaré a referir desde su principio mi sciencia y verdad [...]", añadió fray Antón que "[lo] que el domingo pasado os prediqué y aquellas mis palabras, que así os amargaron, mostraré ser verdaderas."[10] Huelga añadir que la reafirmación de la denuncia, con nuevo acopio de argumentos, dejó a quienes lo escucharon "gruñendo y muy peor que antes indignados contra los frailes [...]"

Otras reacciones frente a lo expuesto por fray Antón

Además del testimonio de Las Casas, parece conveniente citar los de otros señalados personajes que, de un modo o de otro, tuvieron también noticia de lo ocurrido. Comenzaré por el parecer de un cronista real, don Antonio de Herrera. Comenta éste a su manera lo que había manifestado al respecto fray Bartolomé de las Casas:

> Fray Antonio Montesinos, como hombre colérico y muy eficaz, con más aspereza que a algunos pareció que conviniera, habló así en el púlpito

[10] *Ibid.*, t. II, p. 444.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> delante del almirante y oficiales reales y otros letrados, personas principales y todo el pueblo, en la ciudad de Santo Domingo. En acabando de comer, todos los oficiales reales muy alterados acudieron a la casa del almirante a persuadirle que convenía reprender a aquel fraile que con tanta libertad había predicado contra el rey [...].[11]

Otro testimonio, valorado debidamente por don Manuel Giménez Fernández, proviene del "Memorial sobre el gobierno de las Indias", debido nada menos que al cardenal Francisco Ximénez de Cisneros. Refiriéndose éste no ya sólo al sermón de Montesinos sino a lo que más tarde ocurrió en Burgos expresa:

> Acaeció que un fray Antonio, dominico, hizo un sermón en la ciudad de Santo Domingo en que dixo que los indios no los podían poseer ni servirse dellos e que todo el oro que con ellos abían ganado e sacado lo abían de restituir, e sobresto vino a la Corte de Burgos, y en contrario vino fray Alonso del Espinar, frayle Francisco, e sobre ello se juntaron en Burgos más de veinte veces muchos maestros theólogos de los dominicos, e muchos obispos e algunos de los del Consejo, e nunca pudieron dar medio en ello.[12]

Justamente el que tuviera lugar esa reunión de letrados en Burgos fue consecuencia de los contradictorios informes que se recibieron en la corte sobre el actuar de los dominicos y en modo particular acerca del alboroto que habían producido los sermones de fray Antón. Prueba de que la primera reacción, precisamente del rey Fernando El Católico, no fue en nada favorable al dominico, es la de una real cédula suya, dirigida a Diego Colón el 20 de marzo de 1512. Manifiesta allí el monarca lo siguiente:

> Vi ansimesmo el sermón que decís que fizo un frayle dominico que se llama Fray Anthonio Montesinos, e aunque él siempre obo de predicar escandalosamente, me ha mucho maravillado en gran manera de decir lo que dixo, porque para descirlo nengún buen fundamento de theología

[11] Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*, publicada por acuerdo de la Academia de la Historia, con notas del académico Ángel Altolaguirre, Madrid, Academia de la Historia, 1935, t. III, p. 242.

[12] "Memorial sobre el gobierno de las Indias", de Francisco Ximénez de Cisneros, *apud* Manuel Giménez Fernández, *El plan Cisneros-Las Casas para la reformación de las Indias*, 2 v., Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953, t. I, p. 45.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> ni cánones ternía, sygund dicen todos los letrados e yo ansí lo creo porque quando yo e la Señora Reyna mi muxer, que gloria haya, dimos una carta para que los indios sirviesen a los christianos como agora les sirven, mandamos xuntar para ello todos los de nuestro Consejo e muchos otros letrados e theologos e canonistas, e vista la gracia e donación que Nuestro Muy Sancto Padre Alexandro sexto nos fizo..., nos aconsejaron que se ordenase lo que está ordenado [...].[13]

Precisamente acudiendo de nuevo a éste y a los otros testimonios de Bartolomé de las Casas y Antonio de Herrera y al *Memorial sobre el gobierno de las Indias*, podemos enterarnos de lo que luego ocurrió. Por una parte, las autoridades de la isla y muchos de los españoles que en ella residían decidieron enviar al franciscano fray Alonso del Espinal para que los excusara ante el rey de las acusaciones que les hacían los dominicos. Por otra, fray Antón, al que ahora describe Las Casas como "hombre [...] de letras, y en las cosas agibles experimentado y de gran ánimo y eficacia [...]",[14] marchó asimismo con rumbo a España para dar cuenta y razón de lo que había expresado en su sermón. Obvio resulta que su intención era reiterar ante el monarca la denuncia hecha en el púlpito.

La actuación de Montesinos en la corte debió ser en principio en extremo difícil puesto que fray Alonso del Espinar se veía favorecido, entre otros, por el secretario real, comendador Lope de Conchillos. No obstante esto y a pesar de que —según vimos— la reacción del rey Fernando, al conocer acerca del sermón de Montesinos, fue en extremo adversa a éste, la tenacidad del dominico, precursor en lo que más tarde haría fray Bartolomé de las Casas, iba a abrirse camino. Interesante testimonio conserva a este respecto el cronista Herrera.

> Aunque halló fray Antonio Montesinos dificultad en el audiencia del rey, entre otras veces que lo había procurado, una, sin decir nada al portero, se entró y dijo al rey· Que le suplicaba que lo oyese lo que tenía que decirle, por su servicio. El rey, con mucha clemencia, le dijo: Que dijese lo que quisiese. Informóle de cuanto había pasado en La Española, de los fundamentos que había tenido para predicar aquel sermón

[13] "Real Cédula al almirante Colón...", Burgos, 20 de marzo, 1512, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, 42 v., Madrid, 1864-1884, t. XXXII, p. 372-373.

[14] Las Casas, *op. cit.*, t. II, p. 448.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que había sido firmado por su prelado y de todos los letrados teólogos de su convento y él se lo había mandado por obediencia, y suplicóle que luego fuese servido de poner remedio. El rey respondió que le placía y que con diligencia mandaría luego entender en ello [...].[15]

La Junta de Burgos

Por real disposición se reunió en 1512, en Burgos, una Junta para atender al asunto del trato que debía darse a los indios. Obviamente no es este el lugar para referir quiénes participaron en tales debates ni la forma en que éstos se llevaron a cabo. Daré al menos los nombres de dos muy distinguidos juristas, el del doctor Juan López de Palacios Rubios y el del dominico fray Matías de Paz.[16] La actuación de éstos, con la de Montesinos y otros no alcanzó el éxito deseado. Pero aunque no habrían de expedirse leyes que de manera precisa y ajustadas en todo a derecho, salvaguardaran el destino de los indios, siquiera se obtuvieron algunas disposiciones que, por lo menos en teoría, debían atenuar la dureza del yugo al que estaban sometidos.

De la decidida participación de fray Antón se conserva el recuerdo, tan sólo el título, de un escrito que, según parece, entonces presentó en la Junta, *Informatio juridica in indorum defensionem* (Información jurídica sobre la defensa de los indios). Las que se conocen como "Leyes de Burgos", del 27 de diciembre de 1512, consecuencia de la Junta, han sido objeto de diversas apreciaciones. Opinión generalizada es que fueron tibia respuesta a muy candente problema.

Fray Pedro de Córdoba no quiso permanecer como mero espectador a tantas leguas de distancia y así viajó también a España para "dar cuenta de todo a sus prelados e al rey e para ayudar, si fuese menester, al padre fray Antón [...]" [17]

Enterado de las leyes que se habían expedido en Burgos, lejos de contentarse, "vido en ellas la perdición de los indios [...]" Se propuso, por tanto, hablar al rey para justificar el asunto del sermón de fray Antón y para solicitar leyes más adecuadas y justas. En la audiencia que al fin obtuvo, el soberano le respondió:

[15] Herrera, *op. cit.*, t. III, p. 244.

[16] Silvio Zavala y Agustín Millares Carlo han publicado los tratados de estos dos juristas: *De las islas del mar océano*, por Juan López de Palacios Rubio, y *Del dominio de los reyes de España sobre los indios*, por fray Matías de Paz, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

[17] Las Casas, *op. cit.*, t. II, p. 489-490.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> Tomad, vos, padre, a cargo de remediarlas [las leyes], en lo cual me haréis mucho servicio e yo mandaré que se guarde y cumpla lo que vos acordáredes.[18]

Consecuencia de tal intervención fue que se expidieran cuatro leyes, en Valladolid, el 28 de julio de 1513. Liberaban ellas a niños y mujeres indígenas de trabajos excesivos.

Nueva empresa concibió luego el mismo padre Córdoba, la de obtener licencia para pasar a la Tierra Firme, específicamente a Cumaná en lo que hoy es el estado de Sucre, en Venezuela. Alcanzado el permiso, fray Pedro de Córdoba quiso encomendar la realización de esta empresa a fray Antón que debía ir acompañado de otros dos dominicos, fray Francisco de Córdoba y el lego fray Juan Garcés, precisamente aquel que, arrepentido de su crimen, había ingresado en la orden dominica. Salieron así de regreso al Nuevo Mundo. Llegados a San Juan de Puerto Rico, allí se detuvieron por algún tiempo. Fray Antón, que enfermó entonces de gravedad, no pudo pasar adelante con rumbo a Cumaná. Debemos al padre Las Casas el relato de lo que sucedió a los dos dominicos que pasaron a la Tierra Firme. Debido a una traición, perpetrada por españoles que apresaron a un cacique de esa región y a sus familiares, los indios tomaron venganza en los frailes y les dieron muerte.[19]

Fray Antón y fray Pedro nuevamente en La Española

Recuperado de su enfermedad, Montesinos volvió a trabajar en Santo Domingo al lado de fray Pedro. Es probable que por ese tiempo desarrollara este último su método de predicación que cabe describir como de enfoque histórico. Consistía éste en exponer los dogmas y preceptos del cristianismo haciendo recordación de la historia sagrada, desde la creación del mundo hasta la muerte del Redentor Con este mismo criterio escribió luego fray Pedro una *Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia* que, por varios años, quedó inédita. Otro dominico, llegado más tarde a La Española, fray Domingo de Betanzos, conocedor de esa *Doctrina cristiana*, cuando más tarde se trasladó a la Nueva España, llevó una copia consigo y logró al fin su publicación con algunas adiciones suyas y otras de fray Juan de

[18] *Ibid.*, p. 490.
[19] Las Casas relata con detalle todo lo que entonces ocurrió, *op. cit.*, t. II, p. 549-552.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Zumárraga, en México, 1544.[20] De esta suerte, además de en lo jurídico, es decir en la defensa de los indígenas, también en lo doctrinal, la obra de fray Pedro de Córdoba rebasó los límites de La Española y pasó a tierras mexicanas.

Bartolomé de las Casas, que se había ordenado como clérigo secular y que, como él mismo lo dice, fue el primero que cantó su primera misa en La Española, en la iglesia de La Vega, hacia 1511, y que mantenía relación cada vez más estrecha con los dominicos, pasó en 1513 a la isla de Cuba como capellán en la expedición de Pánfilo de Narváez. Vacilante aún en su conciencia, si bien resonaban en él las palabras de fray Antón y de fray Pedro, aceptó un repartimiento de indios en Cuba. Tan sólo al año siguiente, 1514, hallándose en la villa de Sancti Spiritu, según lo proclamó en el sermón que predicó el 15 de agosto de ese año, se determinó a cambiar por entero de vida. Renunciando a sus repartimientos, se dispuso ya a seguir las huellas de sus amigos dominicos.

Nuevo viaje a España de fray Antón, en compañía de Las Casas

En julio de 1515 quiso fray Pedro de Córdoba que se realizaran otras gestiones en la corte en defensa de los indios. Cerca de dos años estuvo entonces en España fray Antón y tiempo más largo Las Casas que no se embarcó de regreso sino hasta fines de 1520. Entrevistas con el rey Fernando, con funcionarios reales, entre ellos con el cardenal Cisneros y el obispo Juan Rodríguez de Fonseca que tenía a su cargo los asuntos de Indias, y luego con el ya varias veces mencionado jurista doctor Palacios Rubios, aunque no lograron siempre los objetivos buscados, determinaron al menos algunas medidas positivas. Entre éstas estuvo la de que se encomendara el gobierno de La Española a tres frailes jerónimos que irían a sustituir en su cargo a Diego Colón. También se alcanzó que Bartolomé de las Casas fuera designado "procurador y protector universal de todos los indios" La valoración más adecuada de estos y otros logros —debidos en buena parte a la tenacidad de Las Casas y de fray Antón— sólo puede hacerse a la luz de lo que Giménez Fernández describe como "el Plan Cisneros para la reformación de las Indias" [21] Si el mismo no alcanzó a convertirse plenamente en realidad, ello no se de-

[20] De esa edición se hizo una reproducción facsimilar, publicada en Santo Domingo, 1945, con prefacio de Emilio Rodríguez Demorizi.

[21] Giménez Fernández, *op. cit.*, ver especialmente t. I, p. 178-196.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

bió a falta de visión, sino a intereses y circunstancias particulares y también a la muerte del cardenal, acaecida el 8 de noviembre de 1517

Regreso de fray Antón a La Española

En Santo Domingo, Montesinos retomó sus trabajos y sus luchas al lado de fray Pedro de Córdoba. A uno y otro debió alegrarles en extremo enterarse de los proyectos de Las Casas, como el que tenía de emprender una colonización pacífica, con españoles llevados expresamente a la región del golfo de Paria, en Venezuela. Y si con dolor se enteraron más tarde del fracaso de dicho proyecto, recibieron en cambio gran contento cuando a fines de 1523 Bartolomé de Las Casas hizo profesión como miembro de la orden dominicana. De este modo se sellaron para siempre los vínculos de los tres grandes campeones del derecho de gentes, fray Pedro, fray Antón y fray Bartolomé.

Refiere este último que, al ocurrir en 1525 la muerte de fray Pedro, "predicó en su entierro, domingo día de Santa Catharina de Sena, el padre fray Antón de Montesinos" [22] El tema de su sermón fue *Quam bonum et quam iucundum est habitare fratres in unum*, "Cuán bueno y alegre es que los hermanos vivan unidos"

Quien, haciendo fraternal recordación de su antiguo superior y compañero de tantas luchas, hubo de entristecerse ante su partida, lejos de decaer, se alistó para nuevas empresas. Una fue la expedición que hacia la Tierra Firme, más al norte de la Florida, había organizado el que fuera oidor de La Española, Lúcas Vázquez de Ayllón. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo que conservó la noticia de esta salida, asienta que de ella fue informado por algunos que en ella participaron,

> [...] en especial, tres religiosos de la orden de los predicadores, fray Antonio Montesino, fray Antonio de Cervantes e fray Pedro de Estrada [...]. [23]

La expedición, iniciada a mediados de julio de 1526, tuvo desastrado fin. Al decir de Fernández de Oviedo, quienes habían salido con

[22] En el texto de Las Casas, *op. cit.*, t. III, p. 374, se lee la fecha equivocada de 1521. Por diversos testimonios consta que fray Pedro falleció el 29 de junio de 1525. Véase: Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios en La Española*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1971, p. 63-64.

[23] Gonzálo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme*, 14 v., Asunción del Paraguay, Editorial Guarania, 1945, t. 10, p. 266.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Vázquez de Ayllón llegaron cincuenta o más leguas por encima de los treinta y tres grados y dos tercios, "a la banda de nuestro polo ártico" El frío y otras inclemencias causaron gran mortandad. Entre otros muchos, Vázquez de Ayllón allí murió. A esto se sumó una sublevación que fue deshecha a fuerza de armas. De los quinientos españoles que habían partido sólo ciento cincuenta regresaron. Fray Antón que, en su ya viejo empeño por extender su acción a la Tierra Firme, aceptó marchar con Vázquez de Ayllón, tuvo que posponer, una vez más, la realización de sus propósitos.

No siendo aquí mi intención hacer una cabal biografía de fray Antón de Montesinos, obra por cierto muy requerida, me limitaré ya a señalar de modo sucinto cuáles fueron los sucesos principales en que participó hasta el tiempo de su muerte.

Postreras actuaciones de fray Antón

El fracaso de la administración de los jerónimos y asimismo el seguir viendo cómo ocurría el acabamiento de los indios, movió a los dominicos a reiterar las denuncias en la corte y, siendo posible, ante el mismo emperador Así, en marzo de 1528, fray Tomás de Berlanga, que actuaba como viceprovincial de los dominicos, y fray Antón de Montesinos partieron con rumbo a la metrópoli. Otro importante motivo de su viaje era alcanzar que el grupo de dominicos que laboraba en tierras del Nuevo Mundo pasara a constituir jurídicamente una provincia religiosa en el contexto de la Orden de Predicadores, es decir de los seguidores de la regla de Santo Domingo de Guzmán. Contribuyó a que pudieran realizar su viaje el que los oidores de La Española decidieran aprovechar la misión de los dos frailes para informar asimismo al soberano acerca de la despoblación de la isla y del peligro que existía de que ésta fuera atacada y aun ocupada por los ingleses o franceses. El despoblamiento se debía no ya sólo a la desaparición de los indios sino también a que muchos colonos españoles habían salido a establecerse en Cuba, Puerto Rico, la Nueva España y diversos lugares de Tierra Firme. Acerca "de todo lo cual —expresan los oidores— puede informar como testigo de vista fray Antonio Montesino" [24]

[24] Carta de 30 de marzo de 1578, Archivo General de Indias, Patronato 172, ramo 35, citada por fray Cipriano de Utrera en *Polémica de Enriquillo*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1973, p. 196-197

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Es cierto que ni esta actuación de 1528 ni las dos anteriores (1512 y 1515) asimismo en la metrópoli, tuvieron todos los resultados apetecidos. Sin embargo, aunque la tenaz lucha de los dominicos no alcanzó a detener la extinción de los indígenas de La Española, logró en cambio consecuencias positivas en ulteriores disposiciones, incluyendo más tarde las de las Leyes Nuevas, cuyos efectos se sentirían en otras de las tierras descubiertas en el Nuevo Mundo. De hecho fray Tomás de Berlanga, al igual que fray Domingo de Betanzos y el propio fray Bartolomé de las Casas, pasarían a la Nueva España imbuidos de las doctrinas jurídicas esbozadas por Montesinos desde el tiempo de su célebre sermón. Además, por lo que toca a sus gestiones para que se erigiera la nueva provincia de su orden religiosa, tuvieron éxito completo al aprobarse la fundación, con cabecera en la ciudad de Santo Domingo, de la que ostentó el nombre de Provincia de Santa Cruz de Indias, de la Orden de Predicadores.

Otra consecuencia que importa también recordar de la actuación de Montesinos y Berlanga en la corte, fue que se acelerara la partida de quien había sido ya designado, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, como presidente de la Audiencia de La Española y como obispo de Santo Domingo.[25] Don Sebastián llegó a la isla el 13 de diciembre de 1528. Entre sus primeras medidas estuvo la de impedir por todas las formas a su alcance las guerras contra los indios, de modo particular las dramáticas cacerías para hacer esclavos en otras islas y aun en la Tierra Firme. El ulterior traslado de Ramírez de Fuenleal a la Nueva España para ocupar allí el cargo de presidente de la segunda Audiencia, se vincula también con esta historia. Las gestiones de fray Antón al menos de modo indirecto explican que quien tan acertadamente se desempeñó en Santo Domingo, fuera luego escogido para hacer frente a los graves problemas que a la sazón existían en México. Bien valoró la actuación de Ramírez de Fuenleal don Justo Sierra al escribir·

> Fue él quien puso todo el poder de la autoridad en la promulgación del bienestar y en la redención de los indios y el que inauguró la casi nunca interrumpida era de paz en que se formó lentamente la nacionalidad mexicana [...].[26]

[25] Así lo interpreta el ya citado fray Cipriano de Utrera, *op. cit.*, p. 298.

[26] Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950, p. 63.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Fray Antón, que conoció y apreció a don Sebastián y que, ya desde mucho antes, había señalado el camino que luego recorrería Las Casas, pudo cumplir aún varias tareas de considerable importancia. En su afán de proseguir difundiendo los ideales del cristianismo, raíz a su vez de sus afanes de defensa sin tregua de los derechos de los indios, obtuvo en 1532 de sus superiores el envío desde España de otro contingente de religiosos misioneros. Algún tiempo después, hacia 1536, vio cumplido otro antiguo deseo —que había sido también de fray Pedro de Córdoba y de fray Bartolomé de las Casas—: el de pasar a la Tierra Firme para proseguir allí en persona la evangelización y defensa de los indios.

En tierras hoy venezolanas penetraron también por esos años grupos de colonizadores alemanes, amparados en capitulaciones con la corona hechas por miembros de la familia Welser De tiempo atrás mantenían éstos una factoría en Santo Domingo y así tenían noticia de las riquezas que, se decía, existían en la Tierra Firme. Ambrosio Alfinger se distinguió en tal empresa y fundó el pueblo de Maracaibo. Sin embargo, el desarrollo de la colonización alemana no estuvo exento de contratiempos y violencias. Fray Antón, que debió proseguir allí en sus empeños de defensa de los indios, probablemente entró en desavenencias con los colonizadores. Lo que entonces ocurrió escuetamente lo consigna el distinguido lascasista Manuel Giménez Fernández.

> Fray Antón murió en Venezuela el 27 de junio de 1540; dícese que envenenado por los Welser [...].[27]

Dando testimonio de cuanto a lo largo de su vida había proclamado —la defensa de los derechos de los indios— y en tal sentido *mártir*, el padre Montesinos concluyó así su existencia en la tierra. Su persona y obra, como las de quienes compartieron sus ideales, Pedro de Córdoba, Tomás Berlanga, Domingo de Betanzos, Bartolomé de las Casas y Sebastián Ramírez de Fuenleal, además de antecedente insuprimible en la formulación de las doctrinas jurídicas de Domingo de Soto y Francisco de Vitoria, son símbolo para comprender y valorar más cabalmente los orígenes de los pueblos mestizos de Hispanoamérica. La palabra de fray Antón, humanismo frente a injusticia y destrucción, abre la posibilidad de acercamiento. Frente a las codicias y agresiones de conquistadores y encomenderos, hombres de su misma sangre, lengua

[27] Giménez Fernández, *op. cit.*, t. I, p. 44.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

y cultura, se convierten en la conciencia moral de la nación de la que todos proceden. Y así, en dialéctica de pasiones y principios jurídicos, se deja sentir la fuerza del espíritu. El hombre del Nuevo Mundo sabe hoy que, si en sus dramáticos orígenes de pueblo mestizo estuvo presente la violencia, se alzaron también valladares al resonar la denuncia y proclamarse para siempre nueva forma de humanismo, enunciación plena de los derechos del hombre. En 1511, con fray Antón de Montesinos se inició esta historia, precisamente desde el momento en que esos frailes dominicos "comenzaron a juntar el derecho con el hecho"

Los sermones de fray Antón de Montesinos en la transcripción resumida y comentada que hizo fray Bartolomé de las Casas

Como ya se señaló en el esbozo biográfico acerca de fray Antón, los sermones que pronunció el 30 de noviembre y el 7 de diciembre de 1511 en la ciudad de Santo Domingo, provocaron tanto revuelo que la noticia de ellos pronto se conoció en la España. Fernando El Católico y el cardenal Francisco Ximénez de Cisneros fueron enterados de lo que el dominico había denunciado y no permanecieron indiferentes.

Ahora bien, aunque en Santo Domingo y España se difundió lo que en esencia había sostenido fray Antón, no consta que el texto de los sermones se haya preservado íntegro, aunque el padre Las Casas parece indicar que existió en forma escrita pues afirma que:

> [...] el sermón primero que cerca de la materia predicarse debía, y firmáronlo todos de sus nombres [los otros dominicos], para que pareciese como no sólo del que lo hobiese de predicar, pero que de parecer y deliberación y consentimiento y aprobación de todos procedía [ ].[28]

Si dicho texto —el que ostentaba la firma de los otros frailes, entre ellos la de Pedro de Córdoba— se perdió, queda al menos la transcripción resumida y comentada que incluyó fray Bartolomé en los capítulos IV y V del libro III de su *Historia de las Indias*. Sin más comentarios —éstos se han hecho ya en el esbozo biográfico— se reproducen aquí, como quedaron en la conciencia y en la obra de Las Casas, estos textos,

[28] Las Casas, *op. cit.*, t. II, p. 440.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

fundamentales en la historia del Nuevo Mundo y en la del derecho de gentes en el orbe entero.

El sermón del 30 de noviembre de 1511

> Llegado el domingo y la hora de predicar, subió en el púlpito el susodicho padre fray Antón Montesino, y tomó por tema y fundamento de su sermón, que ya llevaba escripto y firmado de los demás: *Ego vox clamantis in deserto.* Hecha su introducción y dicho algo de lo que tocaba a la materia del tiempo del Adviento, comenzó a encarecer la esterilidad del desierto de las conciencias de los españoles desta isla y la ceguedad en que vivían, con cuánto peligro andaban de su condenación, no advirtiendo los pecados gravísimos en que con tanta insensibilidad estaban continuamente zambullidos y en ellos morían. Luego torna sobre su tema, diciendo así: "Para os los dar a cognoscer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis, la cual voz os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír" Esta voz encareció por buen rato con palabras muy pugnitivas y terribles, que les hacían estremecer las carnes y que les parecía que ya estaban en el divino juicio. La voz, pues, en gran manera, en universal encarecida, declaróles cuál era o qué contenía en sí aquella voz. "Esta voz, dijo él, que todos estáis en pecado mortal, y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Como los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean baptizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo" Finalmen-

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

te, de tal manera se explicó la voz que antes había muy encarecido, que los dejó atónitos, a muchos como fuera de sentido, a otros más empedernidos y algunos algo compungidos, pero a ninguno, a lo que yo después entendí, convertido. Concluido su sermón, bájase del púlpito con la cabeza no muy baja, porque no era hombre que quisiese mostrar temor, así como no lo tenía, si se daba mucho por desagradar los oyentes, haciendo y diciendo lo que, según Dios, convenir le parecía, con su compañero vase a su casa pajiza, donde, por ventura, no tenía qué comer, sino caldo de berzas sin aceite, como algunas veces les acaecía.

Comenta fray Bartolomé lo que después ocurrió

Él, salido, queda la iglesia llena de murmuro, que, según yo creo, apenas dejaron acabar la misa. Puédese bien juzgar que no se leyó lección de *Menosprecio del mundo* a las mesas de todos aquel día.[29] En acabando de comer, que no debiera ser muy gustosa la comida, júntase toda la ciudad en casa del Almirante, segundo en esta dignidad y real oficio, D. Diego Colón, hijo del primero que descubrió estas Indias, en especial los oficiales del rey, tesorero y contador, factor y veedor, y acuerdan de ir a reprender y asombrar al predicador y a los demás, si no lo castigaban como a hombre escandaloso, sembrador de doctrina nueva, nunca oída, condenando a todos, y que había dicho contra el rey e su señorío que tenía en estas Indias, afirmando que no podían tener los indios, dándoselos el rey, y éstas eran cosas gravísimas e irremisibles. Llaman a la portería, abre el portero, dícenle que llame al vicario, y a aquél fraile que había predicado tan grandes desvaríos; sale solo el vicario, venerable padre, fray Pedro de Córdoba, dícenle con más imperio que humildad que haga llamar al que había predicado. Responde, como era prudentísimo, que no había necesidad, que si su señoría y mercedes mandan algo, que él era perlado de aquellos religiosos y él respondería. Porfían mucho con él que lo hiciese llamar; él, con gran prudencia y autoridad, con palabras muy modestas y graves, como era su costumbre hablar, se excusaba y evadía. Finalmente, porque lo había dotado la divina Providencia, entre otras virtudes naturales y adquisitas, era de persona tan venerable y tan religiosa, que mostraba con su presencia ser de toda reverencia digno; viendo el Almirante y los demás que por razones y palabras de mucha autoridad el padre vicario no se persua-

[29] *De la imitación de Cristo y menosprecio del mundo* de Tomás de Kempis, obra de la que se solía leer un capítulo al tiempo de la comida.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

día, comenzaron a blandear humillándose, y ruéganle que lo mande llamar, porque, él presente, les quieren hablar y preguntarles cómo y en qué se fundaban para determinarse a predicar una cosa tan nueva y tan perjudicial, en deservicio del rey y daño de todos lo vecinos de aquella ciudad y de toda esta isla. Viendo el sancto varón que llevaban otro camino e iban templando el brío con que habían venido, mandó llamar al dicho padre fray Antón Montesino, el cual maldito el miedo con que vino; sentados todos, propone primero el Almirante por sí e por todos su querella, diciendo que cómo aquel padre había sido osado a predicar cosas en tan gran deservicio del rey e daño de toda aquella tierra, afirmando que no podían tener los indios, dándoselos el rey, que era señor de todas las Indias, en especial habiendo ganado los españoles aquellas islas con muchos trabajos y sojuzgado los infieles que las tenían, y porque aquel sermón había sido tan escandaloso y en tan gran deservicio del rey e perjudicial a todos los vecinos desta isla, que determinasen que aquel padre se desdijese de todo lo que había dicho; donde no, que ellos entendían poner el remedio que conviniese. El padre vicario respondió que lo que había predicado aquel padre había sido de parecer, voluntad y consentimiento suyo y de todos, después de muy bien mirado y conferido entre ellos, y con mucho consejo y madura deliberación se habían determinado que se predicase como verdad evangélica y cosa necesaria a la salvación de todos los españoles y los indios desta isla, que vían perecer cada día, sin tener dellos más cuidado que si fueran bestias del campo; a lo cual eran obligados de precepto divino por la profesión que habían hecho en el bautismo, primero de cristianos y después de ser frailes predicadores de la verdad, en lo cual no entendían deservir al rey, que acá los había enviado a predicar lo que sintiesen que debían predicar necesario a las ánimas, sino serville con toda fidelidad, y que tenían por cierto que, desque Su Alteza fuese bien informado de lo que acá pasaba y lo que sobre ello habían ellos predicado, se tornía por bien servido y les daría las gracias. Poco aprovechó la habla y razones della, que el sancto varón dio en justificación del sermón, para satisfacellos y aplacallos de la alteración que habían recibido en oír que no podían tener los indios, como los tenían, tiranizados, porque no era camino aquello para que su cudicia se hartase; porque, quitados los indios, de todos sus deseos y suspiros quedaban defraudados; y así, cada uno de los que allí estaban, mayormente los principales, decía, enderezado al propósito, lo que se le antojaba. Convenían todos en que aquel padre se desdijese al domingo siguiente de lo que había predicado, y llegaron a tanta ceguedad, que les dijeron, si no lo hacían, que aparejasen sus pajuelas para se ir a embarcar e ir a España, respondió el padre vicario. "Por cierto, señores, en eso

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

podremos tener harto de poco trabajo" Y así era cierto, porque sus alhajas no eran sino [los hábitos de jerga muy basta que tenían vestidos, y] unas mantas de la misma jerga con que se cobrían de noche; las camas eran unas varas puestas sobre unas horquetas que llaman cadalechos, y sobre ellas unos manojos de paja, lo que tocaba al recaudo de la misa y algunos librillos, que pudiera quizá caber todo en dos arcas. Viendo en cuán poco temían lo siervos de Dios todas las especies que les ponían delante de amenazas, tornaron a blandear, como rogándoles que tornasen a mirar en ello, y que bien mirado, en otro sermón lo que se había dicho se enmendase para satisfacer al pueblo, que había sido y estaba en grande manera escandalizado. Finalmente, insistiendo mucho en que para el primer sermón lo predicado se moderase y satisfaciese al pueblo, concedieron los padres, por despedirse ya dellos y dar fin a sus frívolas importunidades, que fuese así en buena hora, que el mismo padre fray Antón Montesino tornaría el domingo siguiente a predicar y tornaría a la materia y diría sobre lo que había predicado lo que mejor le pareciese y, en cuanto pudiese, trabajaría de los satisfacer, y todo lo dicho declarárselo; esto así concertado, fuéronse alegres con esta esperanza.

Noticia del segundo sermón, 7 de diciembre de 1511

Publicaron ellos luego, o dellos algunos, que dejaban concertado con el vicario y con los demás, que el domingo siguiente de todo lo dicho se había de desdecir aquel fraile; y para oír aqueste sermón segundo, no fue menester convidallos, porque no quedó persona en toda la ciudad que en la iglesia no se hallase, unos a otros convidándose que se fuesen a oír aquel fraile, que se había de desdecir de todo lo que había dicho el domingo pasado. Llegada la hora del sermón, subido en el púlpito, el tema que para fundamento de su retractación y desdecimiento se halló, fue una sentencia del Sancto Job, en el cap. 36, que comienza: *Repetam scientiam meam a principio et sermones meos sine mendatio esse probabo:* "Tornaré a referir desde su principio mi sciencia y verdad, que el domingo pasado os prediqué y aquellas mis palabras, que así os amargaron, mostraré ser verdaderas" Oído este tema, ya vieron luego los más avisados adónde iba a parar, y fué harto sufrimiento dejalle de allí pasar Comenzó a fundar su sermón y a referir todo lo que en el sermón pasado había predicado y a corroborar con más razones y autoridades lo que afirmó de tener injusta y tiránicamente aquellas gentes opresas y fatigadas, tornando a repetir su sciencia, que tuviesen por cierto no poderse salvar en aquel estado; por eso, que con tiempo se remediasen,

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

haciéndoles saber que a hombre dellos no confesarían, más que a los que andaban salteando, y aquello publicasen y escribiesen a quien quisiesen a Castilla, en todo lo cual tenían por cierto que servían a Dios y no chico servicio hacían al rey Acabado su sermón, fuése a su casa, y todo el pueblo en la iglesia quedó alborotado gruñendo y muy peor que antes indignado contra los frailes, hallándose, de la vana e inicua esperanza que tuvieron que se había de retractar de lo dicho, defraudados, como si ya que el fraile se desdijera, la ley de Dios, contra la cual ellos hacían en oprimir y extirpar estas gentes, se mudara [ ].

Tornando al propósito, salidos de la iglesia furibundos e idos a comer, tuvieron la comida no muy sabrosa, sino, según que yo creo, más que amarga, no curan más de los frailes, porque ya tenían entendido que hablar en esto con ellos les aprovecha nada. Acuerdan, con efecto, escribillo al rey en las primeras naos, cómo aquellos frailes que a esta isla habían venido, habían escandalizado al mundo sembrando doctrina nueva, condenándolos a todos para el infierno, porque tenían los indios y se servían dellos en las minas y los otros trabajos, contra lo que Su Alteza tenía ordenado, y que no era otra cosa su predicación, sin quitalle el señorío y las rentas que tenía en estas partes. Estas cartas, llegadas a la corte, toda la alborotaron [ ].[30]

[30] Las Casas, *op. cit.*, t. II, p. 441-445.

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2020. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html